



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

FICHA Y
GUÍAS DOCENTES DE
REDUCCIÓN DE PARTITURAS
CURSO 2026-2027

ESPECIALIDADES: COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA**MATERIA:** FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA**ASIGNATURA:** REDUCCIÓN DE PARTITURAS**Tipo:** A¹ ☐ B² ☒ O³ ☐

Cursos:	1º	2º	3º	4º
Niveles:			I	
Créditos:			4	
Prelación:				

Descripción:

La asignatura Reducción de Partituras I se imparte en el tercer curso de las especialidades de Dirección, Composición y Piano. Su finalidad es desarrollar los conocimientos y destrezas necesarios para abordar la reducción al piano, tanto en su realización práctica como escrita, de partituras destinadas a diferentes agrupaciones vocales e instrumentales, desde el coro y los conjuntos de cámara hasta la orquesta.

La reducción de partituras requiere una comprensión sólida del lenguaje musical, de los principales estilos y de las características de la escritura vocal e instrumental, así como un dominio suficiente del piano para trasladar al instrumento los elementos esenciales de una partitura. A lo largo de la asignatura se trabajarán la lectura, el análisis y la síntesis de la partitura general, atendiendo a sus componentes armónicos, melódicos, rítmicos, tímbricos, texturales y formales, y a su adecuada adaptación al medio pianístico.

La práctica de la reducción integra diversas capacidades que intervienen de manera simultánea, entre ellas la repentinización, el análisis armónico, la transposición, la lectura de diferentes claves, el tratamiento de los instrumentos transpositores y el desarrollo del oído interno. Asimismo, exige conocer las características técnicas y tímbricas de las voces y los instrumentos, su función dentro de las distintas agrupaciones y las relaciones que se establecen entre las diferentes líneas y planos sonoros de la partitura.

En la especialidad de Piano, estos aprendizajes adquieren especial relevancia para ámbitos profesionales vinculados al acompañamiento vocal e instrumental, en los que la lectura y comprensión de partituras de distinta naturaleza constituyen herramientas fundamentales. Para los estudiantes de Composición y Dirección, la reducción contribuye al conocimiento de la escritura instrumental y orquestal y a la comprensión de las relaciones entre la concepción musical y su realización en diferentes plantillas. El estudio de reducciones, transcripciones y versiones pianísticas y orquestales de obras propias y ajenas completa este trabajo y favorece el análisis de los procedimientos empleados en el tránsito entre la escritura pianística y la orquestal.

La asignatura contribuye, además, al conocimiento de repertorios escritos para diversas formaciones vocales e instrumentales y proporciona herramientas para abordar la partitura desde una perspectiva global. De este modo, la reducción se plantea no solo como una destreza técnica, sino también como una práctica de lectura, análisis y síntesis orientada a identificar, jerarquizar y trasladar al piano los elementos esenciales de la escritura musical.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
GENERALES	CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional
	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música

1 A: Asignatura obligatoria de formación básica.

2 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

3 O: Asignatura optativa.

	CG-01.2	Desarrollar adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-06.0	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
	CG-20.0	Conocer la clasificación de los instrumentos musicales
	CG-20.1	Conocer las características acústicas de los instrumentos musicales
	CG-22.0	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales
CONTENIDOS		
-Práctica de la lectura a vista -Práctica de transposición -Práctica de reducción de partituras al piano		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-Dominar la lectura a la vista y la transposición -Reconocer los elementos de un texto musical -Mostrar habilidad para reducir para piano textos escritos para diferentes formaciones -Emplear adecuadamente recursos sustitutivos para los efectos orquestales en su reducción al piano		



GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	Reducción de partituras I		CÓDIGO
TITULACIÓN	Título Superior de Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ☐ B ☒	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	CASTELLANO
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
ANA FERNÁNDEZ GAYOSO		985217556	Aula 211
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
ELENA GARCÍA ÁLVAREZ		985217556	Aula 210
2. CONTEXTUALIZACIÓN	La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución 16 de Mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).		
3. REQUISITOS	Haber superado la prueba de acceso y haber sido admitido en el centro para cursar los estudios oficiales en las especialidades de Composición, Dirección, Interpretación y/o Pedagogía		

4. COMPETENCIAS	C1. Adquirir buenos hábitos de trabajo. Mejorar la organización, la productividad y la motivación personal, aspectos imprescindibles para el correcto desarrollo académico y personal del alumnado C2. Reconocer los elementos fundamentales del fenómeno musical a nivel formal, estructural, melódico, armónico, tímbrico-textural, etc. C3. Desarrollar habilidades para la comprensión, memorización, representación, adaptación y reproducción del material musical a través del análisis y la práctica de la reducción de partituras C4. Conocer los fundamentos del lenguaje musical C5. Conocer la estructura del lenguaje musical C6. Desarrollar las habilidades necesarias para reconocer y valorar distintos tipos de estructuras musicales y sonoras en diversos contextos como la música de cámara, obras orquestales, etc. C7. Ser autocrítico con los resultados propios y externos
5. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL	PRIMER CUATRIMESTRE 1. Reducción al piano de obras corales Características de la escritura coral. Tipos de voces, tesituras y formas de agrupación y distribución en la partitura. Lectura de las diferentes claves empleadas en la escritura vocal. Identificación de las voces y de su función dentro de la textura. Análisis y selección de los elementos esenciales de la partitura para su adaptación al piano. Procedimientos de reducción de las distintas texturas corales. Reducción al piano de obras a tres, cuatro, cinco o más voces, con diferentes disposiciones y grados de complejidad. Obras de referencia: corales a cuatro o más voces de J. S. Bach; obras del Cancionero de Palacio, entre ellas las de Juan del Encina; madrigales de Luca Marenzio; Lord, Have Mercy upon Us, WoO 12, y Geistliche Chöre de Felix Mendelssohn; Christus factus est y Ave Maria de Anton Bruckner; y obras corales de Juan Alfonso García. 2. Reducción al piano de cuarteto de cuerda Características de la escritura para instrumentos de cuerda y criterios para su adaptación al piano. Distribución y jerarquización de las voces, texturas y planos sonoros. Procedimientos de reducción aplicados principalmente al cuarteto de cuerda y, progresivamente, a otras formaciones camerísticas. Reducción al piano de obras de diferentes autores, estilos y épocas. Obras de referencia: cuartetos de cuerda op. 20 y op. 33 de Joseph Haydn; K. 499, K. 575, K. 589 y K. 590 de W. A. Mozart; cuartetos op. 18 y Septiminoop. 20 de Ludwig van Beethoven; cuartetos D 804, D 810 y D 887 y otras obras camerísticas de Franz Schubert; cuartetos op. 12, op. 13, op. 44 y op. 80 de Felix Mendelssohn; cuartetos de Johannes Brahms y Tomás Bretón. 3. Instrumentos transpositores Concepto y clasificación de los instrumentos transpositores. Lectura de las principales transposiciones empleadas en la escritura instrumental y orquestal. Relación entre sonido escrito y sonido real. Aplicación práctica de la transposición a la lectura y reducción al piano de partituras para distintas combinaciones instrumentales. Reducción de dúos, tríos y otras formaciones que incluyan instrumentos transpositores. Obras de referencia: Divertimenti K. 213, K. 240, K. 252, K. 253 y K. 270 para sexteto de viento y Divertimento K. 439b para tres corni di bassetto de W. A. Mozart; quintetos de viento de Anton Reicha y otras obras de dificultad adecuada al nivel del curso.

	4. Iniciación a la reducción de partituras orquestales La partitura orquestal: familias instrumentales, disposición de los instrumentos, registros, claves y particularidades de escritura. Función de los instrumentos en la orquesta. Sonoridades, efectos, duplicaciones, planos sonoros y relaciones tímbricas. Lectura de partituras con diferentes claves e instrumentos transpositores. Análisis, selección y jerarquización de los elementos esenciales de la partitura para su adaptación al piano. Procedimientos de reducción de las diferentes texturas orquestales. Aplicación del bajo cifrado como recurso para la comprensión armónica y la reducción al piano. Reducción progresiva de dúos, tríos y otras combinaciones instrumentales como preparación para la reducción de plantillas más amplias. Reducción al piano de obras orquestales del Barroco y de otras partituras adecuadas para la iniciación a la reducción orquestal. Obras de referencia: concertigrossi, suites y otras obras orquestales del Barroco; Sinfonías para cuerda de FelixMendelssohn y otras obras de características y dificultad equivalentes. SEGUNDO CUATRIMESTRE 5. Reducción de partituras orquestales del Clasicismo Aplicación de los procedimientos de reducción a partituras orquestales clásicas. Identificación y jerarquización de melodías, bajos, acompañamientos, voces intermedias, duplicaciones y planos tímbricos. Reducción al piano de movimientos o fragmentos de sinfonías y otras obras orquestales. Lectura e interpretación de transcripciones pianísticas como recurso para el estudio comparado entre la partitura orquestal y su adaptación al piano. 6. Reducción de conciertos para solista y orquesta Características de la escritura concertante y relaciones entre la parte solista y la orquesta. Selección y adaptación al piano de los elementos orquestales esenciales. Reducción al piano o a dos pianos de conciertos para diferentes instrumentos solistas y orquesta, con especial atención al repertorio clásico y romántico. Obras de referencia: conciertos de W. A. Mozart, Ludwig van Beethoven y otros autores de dificultad adecuada al nivel del curso. 7. Reducción de partituras orquestales del Romanticismo y del repertorio operístico Reducción al piano de movimientos, fragmentos u obras orquestales del Romanticismo. Tratamiento de una mayor densidad instrumental, complejidad armónica, variedad tímbrica y amplitud de los planos sonoros. Aplicación de los procedimientos de reducción a fragmentos del repertorio operístico, atendiendo a la relación entre las partes vocales y la escritura orquestal. Obras de referencia: sinfonías y oberturas de Franz Schubert, FelixMendelssohn y Robert Schumann; y fragmentos del repertorio operístico de W. A. Mozart, GioachinoRossini, Gaetano Donizetti y Giuseppe Verdi, entre otros autores de dificultad adecuada al nivel del curso.
--	---

	Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas desarrolladas a través de los contenidos: (CT-01.0, CT-03.0, CT-06.0, CT-15.0, CG-01.0, CG-01.2, CG-03.1, CG-06.0, CG-20.0, CG-20.1, CG-22.0) Relación de códigos de contenidos mínimos específicos por especialidad desarrollados a través de los contenidos: (DC-2.00, DD-2.05, DD-2.07, DD-2.08, DI-3.05, DI-3.06, DP-3.10, DP-3.11)																														
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. En las clases prácticas se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional. Trabajo individual: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas. Tutorías: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MODALIDADES ORGANIZATIVAS</th> </tr> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>HORAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDADES PRESENCIALES</td> </tr> <tr> <td colspan="2">HORAS DE CLASE (A)</td> </tr> <tr> <td>Clases en el aula</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Subtotal horas clase</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Subtotal actividades seguimiento</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total actividades presenciales (A+B)</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Preparación clases</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Total actividades no presenciales</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>HORAS TOTALES</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> MEDIDAS ANTICÓVID	MODALIDADES ORGANIZATIVAS		ACTIVIDADES	HORAS	ACTIVIDADES PRESENCIALES		HORAS DE CLASE (A)		Clases en el aula	34	Subtotal horas clase	34	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)		Evaluación	2	Subtotal actividades seguimiento	2	Total actividades presenciales (A+B)	36	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Tutorías	2	Preparación clases	62	Total actividades no presenciales	64	HORAS TOTALES	100
MODALIDADES ORGANIZATIVAS																															
ACTIVIDADES	HORAS																														
ACTIVIDADES PRESENCIALES																															
HORAS DE CLASE (A)																															
Clases en el aula	34																														
Subtotal horas clase	34																														
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)																															
Evaluación	2																														
Subtotal actividades seguimiento	2																														
Total actividades presenciales (A+B)	36																														
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES																															
Tutorías	2																														
Preparación clases	62																														
Total actividades no presenciales	64																														
HORAS TOTALES	100																														

	De acuerdo con las instrucciones dictadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, la totalidad de la docencia se impartirá de modo presencial. En caso de que Consejería de Educación establezca un marco de semipresencialidad en la docencia, se impartirá a través de las plataformas Teams, Codex-Pro, correo electrónico, Google Classroom y aquellas que permitan una ágil comunicación con el alumno.									
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	La calificación final será la media ponderada de los siguientes apartados: <table><tr><th>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</th><th>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th><th>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>A.Observación directa</td><td>Diario de aula</td><td>20%</td></tr><tr><td>B.Exámenes</td><td>Registro de exámenes</td><td>80%</td></tr></table> La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados, siendo requisito mínimo haber alcanzado al menos el 50% de la calificación en cada uno de ellos. A. Observación directa en el aula (20 % de la calificación final) Mediante la observación directa se valorarán el trabajo continuado, la progresión y la actitud del alumnado a lo largo del curso, de acuerdo con los siguientes criterios: Participación y actitud: participa activamente en las clases y mantiene una actitud receptiva, reflexiva y constructiva ante el trabajo propuesto. Hasta 2 puntos. Progresión y autonomía: muestra una evolución continuada, incorpora las indicaciones y correcciones realizadas en el aula y desarrolla progresivamente autonomía e iniciativa en la resolución de las dificultades. Hasta 4 puntos. Regularidad en el trabajo: mantiene un ritmo de trabajo constante y adecuado a las exigencias de la asignatura. Hasta 2 puntos. Trabajo entre sesiones: evidencia, a través de la preparación de las tareas y de su realización en el aula, el trabajo desarrollado entre sesiones y la aplicación de las indicaciones y correcciones recibidas. Hasta 2 puntos. B. Examen práctico (80 % de la calificación final) Se realizará un examen práctico antes de cada sesión de evaluación, estructurado en las siguientes partes: Parte 1. Repentización y reducción al piano (20 % de la calificación del examen) Repentización al piano de uno o varios fragmentos que incluyan escritura en diferentes claves e instrumentos transpositores. El alumnado dispondrá de un tiempo previo para analizar la partitura y determinar los criterios de selección y adaptación de sus elementos antes de proceder a la ejecución. Los criterios de calificación de esta parte serán los siguientes: Selección y adaptación del material musical: identifica y traslada al piano los elementos armónicos, melódicos y contrapuntísticos esenciales de la partitura. Hasta 4 puntos. Lectura y síntesis de la partitura: realiza correctamente la lectura en diferentes claves y de los instrumentos transpositores, seleccionando las	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	A.Observación directa	Diario de aula	20%	B.Exámenes	Registro de exámenes	80%
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN								
A.Observación directa	Diario de aula	20%								
B.Exámenes	Registro de exámenes	80%								

	voces, líneas y elementos necesarios para conservar los rasgos esenciales del fragmento. Hasta 4 puntos. Continuidad, precisión rítmica y tempo: mantiene la continuidad de la ejecución con un control adecuado del ritmo y del tempo. Hasta 2 puntos. Parte 2. Reducción e interpretación al piano de partituras vocales y/o instrumentales (80 % de la calificación del examen) Reducción e interpretación al piano de, al menos, tres obras o fragmentos de diferentes estilos. Se valorará la capacidad para sintetizar la partitura original y realizar una versión pianística coherente con sus características musicales, instrumentales y estilísticas. Los criterios de calificación de esta parte serán los siguientes: Lectura, selección y adaptación del material musical: identifica, jerarquiza y adapta al piano los elementos armónicos, melódicos y contrapuntísticos esenciales de la partitura. Hasta 2 puntos. Lectura de instrumentos transpositores y diferentes claves: realiza correctamente la lectura y transposición de las partes correspondientes a instrumentos transpositores, así como la lectura de las diferentes claves presentes en la partitura. Hasta 2 puntos. Continuidad, precisión rítmica y tempo: mantiene la continuidad de la ejecución y un control adecuado del ritmo y del tempo. Hasta 2 puntos. Realización pianística: emplea fórmulas y recursos pianísticos adecuados para trasladar al piano las características de la escritura original. Hasta 1 punto. Tratamiento tímbrico: utiliza los recursos sonoros del piano atendiendo al carácter, la articulación y las características tímbricas de la partitura original. Hasta 1 punto. Planos sonoros y funciones musicales: diferencia y equilibra los distintos planos sonoros de acuerdo con la función de las voces y elementos de la partitura —línea principal, acompañamiento, soporte armónico, bajo y elementos rítmicos, entre otros—. Hasta 2 puntos. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria y deberá examinarse en una segunda convocatoria. Requisitos mínimos para la evaluación positiva El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos, resultante de la aplicación de las ponderaciones establecidas para cada procedimiento de evaluación. Los contenidos mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes: Conocer los instrumentos que integran la partitura orquestal, sus principales características y su disposición en la partitura. Leer correctamente los principales instrumentos transpositores y aplicar las transposiciones correspondientes en la reducción al piano.
--	--

	Leer correctamente la parte de viola en clave de do en tercera línea e integrarla en la reducción. Realizar reducciones al piano que conserven los elementos esenciales de la partitura original, de manera que la obra o fragmento resulte reconocible. Mantener los elementos armónicos y texturales fundamentales, identificando y jerarquizando las principales líneas y planos sonoros. Mantener un tempo adecuado y respetar los elementos rítmicos esenciales, con la continuidad necesaria para conservar el discurso musical. OTROS PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS (6ª convocatoria/TRIBUNAL) Se realizará un examen práctico que constará de las siguientes partes: Parte 1. Repentización y reducción al piano (20 % de la calificación del examen) Repentización al piano de uno o varios fragmentos que incluyan escritura en diferentes claves e instrumentos transpositores. El alumnado dispondrá de un tiempo previo para analizar la partitura y determinar los criterios de selección y adaptación de sus elementos antes de proceder a la ejecución. Los criterios de calificación de esta parte serán los siguientes: Selección y adaptación del material musical: identifica y traslada al piano los elementos armónicos, melódicos y contrapuntísticos esenciales de la partitura. Hasta 4 puntos. Lectura y síntesis de la partitura: realiza correctamente la lectura en diferentes claves y de los instrumentos transpositores, seleccionando las voces, líneas y elementos necesarios para conservar los rasgos esenciales del fragmento. Hasta 4 puntos. Continuidad, precisión rítmica y tempo: mantiene la continuidad de la ejecución con un control adecuado del ritmo y del tempo. Hasta 2 puntos. Parte 2. Reducción e interpretación al piano de partituras vocales y/o instrumentales (80 % de la calificación del examen) Reducción e interpretación al piano de, al menos, tres obras o fragmentos de diferentes estilos. Se valorará la capacidad para sintetizar la partitura original y realizar una versión pianística coherente con sus características musicales, instrumentales y estilísticas. Los criterios de calificación de esta parte serán los siguientes: Lectura, selección y adaptación del material musical: identifica, jerarquiza y adapta al piano los elementos armónicos, melódicos y contrapuntísticos esenciales de la partitura. Hasta 2 puntos. Lectura de instrumentos transpositores y diferentes claves: realiza correctamente la lectura y transposición de las partes correspondientes a instrumentos transpositores, así como la lectura de las diferentes claves presentes en la partitura. Hasta 2 puntos.
--	---

	Continuidad, precisión rítmica y tempo: mantiene la continuidad de la ejecución y un control adecuado del ritmo y del tempo. Hasta 2 puntos. Realización pianística: emplea fórmulas y recursos pianísticos adecuados para trasladar al piano las características de la escritura original. Hasta 1 punto. Tratamiento tímbrico: utiliza los recursos sonoros del piano atendiendo al carácter, la articulación y las características tímbricas de la partitura original. Hasta 1 punto. Planos sonoros y funciones musicales: diferencia y equilibra los distintos planos sonoros de acuerdo con la función de las voces y elementos de la partitura —línea principal, acompañamiento, soporte armónico, bajo y elementos rítmicos, entre otros—. Hasta 2 puntos.
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Arbó, A. 1981. 101 ejercicios para la práctica de la Repentización y el transporte. Madrid: Real Musical Bernstein, L. 2014: El maestro invita a un concierto. Madrid: Siruela Creuzburg, H. 1956. Partiturspiel. Ein Übungsbuch in vier Bänden. London: Schott & Co. Ltd. Doupond, G. 2010. Método de Transposición para piano. Madrid: Edición Ibérica Durand, E. 1883. Traité de l'Accompagnement au Piano. París: Leduc. Harnoncourt, N. 2006. La música como discurso sonoro. Barcelona: Acanalado Iglesias, J. 1995. Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano. Madrid: Si bemol Ediciones Lawson, C. coord. 2003. The Cambridge Companion to the Orchestra. Cambridge: The Cambridge Companion Lawson, C. y Stowell, R. 2005. La interpretación histórica de la música. Madrid: Alianza Editorial López Artiga, A. 1988. La transposición (Teoría y práctica). Madrid: Piles Marco, T. 2009. Historia cultural de la música. Madrid: Ediciones y Publicaciones Autor, S.R.L. Melcher, R. & Warch, W. F. 1971. Music for Score Reading. New Jersey: Englewood Cliffs (Prentice Hall). Meyer, L.B. 1956: Emoción y significado en la música. Madrid: Alianza Editorial, 2001 Morris, R. O. & Ferguson, H. 1931. Preparatory Exercises in Score Reading. London: Oxford University Press. Esbrí, O. 1986 Teoría y práctica del Transporte. Madrid: Texygrab P.M. Pejtsik, A. 1994. Kammermusikschule für Streicher. Budapest: Editio Musica Budapest. Riemann, H. 1928. Reducción al Piano de la Partitura de Orquesta. Huelva: Idea Books, 2005

	Romero, A. 1994. Ejercicios de transporte y repentización. Madrid: Real Musical. Stowell, R. coord. 2003. The Cambridge Companion to the String Quartet. Cambridge: Cambridge University Press. Obras camerísticas, orquestales, transcripciones y reducciones de distintos autores, estilos y épocas.
--	---

GUÍA DOCENTE				
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE	Reducción de partituras II		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título Superior de Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ⁴ ☐ B ⁵ ☒ O ¹² ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS	
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	CASTELLANO	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
ANA FERNÁNDEZ GAYOSO		985 217 556		Aula 211
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
ELENA GARCÍA ÁLVAREZ		98521756		AULA 210
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido		

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.¹² O: Asignatura optativa.

	básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución 16 de Mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).
3. REQUISITOS	Haber superado la asignatura de Reducción de Partituras I.
4. COMPETENCIAS	C1. Adquirir buenos hábitos de trabajo. Mejorar la organización, la productividad y la motivación personal, aspectos imprescindibles para el correcto desarrollo académico y personal del alumnado C2. Reconocer los elementos fundamentales del fenómeno musical a nivel formal, estructural, melódico, armónico, tímbrico-textural, etc. C3. Desarrollar habilidades para la comprensión, memorización, representación, adaptación y reproducción del material musical a través del análisis y la práctica de la reducción de partituras C4. Conocer los fundamentos del lenguaje musical C5. Conocer la estructura del lenguaje musical C6. Desarrollar las habilidades necesarias para reconocer y valorar distintos tipos de estructuras musicales y sonoras en diversos contextos como la música de cámara, obras orquestales, etc. C7. Ser autocrítico con los resultados propios y externos
5. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL	PRIMER CUATRIMESTRE 1. Reducción al piano de obras orquestales del Clasicismo Profundización en los procedimientos de lectura, análisis, selección y jerarquización de los elementos de la partitura orquestal. Identificación de las principales funciones instrumentales, líneas melódicas, bajos, acompañamientos, voces intermedias, duplicaciones y planos sonoros. Aplicación de la lectura de diferentes claves e instrumentos transpositores. Adaptación al piano de las principales texturas y disposiciones instrumentales de la orquesta clásica. Reducción al piano de movimientos o fragmentos de sinfonías y otras obras orquestales del periodo. Obras de referencia: sinfonías y otras obras orquestales de Joseph Haydn, W. A. Mozart y Ludwig van Beethoven. 2. Reducción al piano de conciertos para instrumento solista y orquesta Características de la escritura concertante. Relación entre el instrumento solista y la orquesta. Identificación y jerarquización de los elementos orquestales esenciales en función de la parte solista. Adaptación al piano de acompañamientos, tutti orquestales, planos sonoros y diferentes texturas. Reducción al piano o a dos pianos de movimientos o fragmentos de conciertos

	para diferentes instrumentos solistas y orquesta. Obras de referencia: conciertos de W. A. Mozart, Ludwig van Beethoven y otros autores de características y dificultades adecuadas al nivel del curso. 3. Reducción al piano de obras orquestales del Romanticismo Características de la escritura orquestal romántica. Tratamiento de plantillas instrumentales más amplias, mayor densidad de la escritura, duplicaciones y superposición de planos sonoros. Selección y jerarquización del material musical en texturas orquestales complejas. Adaptación pianística de los principales elementos melódicos, armónicos, rítmicos y tímbricos. Reducción al piano de movimientos o fragmentos de sinfonías, oberturas y otras obras orquestales del Romanticismo. Obras de referencia: obras orquestales de Franz Schubert, Felix Mendelssohn, Robert Schumann, Johannes Brahms y otros compositores del periodo. SEGUNDO CUATRIMESTRE 4. Reducción al piano del repertorio operístico Características de la escritura vocal y orquestal en el repertorio operístico. Relación entre las partes vocales y la orquesta. Identificación y selección de los elementos orquestales esenciales en función de las voces y de la acción musical. Tratamiento pianístico de acompañamientos, duplicaciones, líneas instrumentales y planos sonoros. Reducción al piano de arias, conjuntos, recitativos acompañados y otros fragmentos operísticos. Obras de referencia: fragmentos de óperas de W. A. Mozart, Gioachino Rossini, Giuseppe Verdi, Giacomo Puccini y otros autores adecuados al nivel del curso. 5. Reducción al piano de obras orquestales de compositores españoles Características de la escritura orquestal de compositores españoles desde finales del siglo XIX. Análisis de las principales texturas, combinaciones instrumentales, recursos tímbricos y procedimientos armónicos y rítmicos. Selección y adaptación al piano de los elementos esenciales de la partitura. Reducción de movimientos o fragmentos de obras sinfónicas, escénicas y otras composiciones orquestales. Obras de referencia: obras de Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Joaquín Turina y otros compositores españoles. 6. Reducción al piano de partituras orquestales de los siglos XX y XXI Lectura y reducción de partituras con lenguajes, texturas y plantillas instrumentales diversas. Tratamiento de estructuras armónicas y rítmicas de mayor complejidad, nuevas combinaciones tímbricas, diferentes formas de organización de los planos sonoros y recursos instrumentales característicos de los siglos XX y XXI. Criterios de selección y adaptación pianística ante escrituras que no responden necesariamente a los procedimientos del repertorio tonal anterior. Reducción al piano de obras o fragmentos representativos de diferentes tendencias y lenguajes. Obras de referencia: obras orquestales de Claude Debussy, Maurice Ravel, Igor Stravinsky, Béla Bartók y otros compositores de los siglos XX y XXI, seleccionadas de acuerdo con su adecuación al nivel y a los contenidos de la asignatura.
--	---

	Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas desarrolladas a través de los contenidos: (CT-01.0, CT-03.0, CT-06.0, CT-15.0, CG-01.0, CG-01.2, CG-03.1, CG-06.0, CG-20.0, CG-20.1, CG-22.0) Relación de códigos de contenidos mínimos específicos por especialidad desarrollados a través de los contenidos: (DC-2.00, DD-2.05, DD-2.07, DD-2.08, DI-3.05, DI-3.06, DP-3.10, DP-3.11)																																
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. En las clases prácticas se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional. Trabajo individual: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas. Tutorías: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES ORGANIZATIVAS</th></tr><tr><th>ACTIVIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td colspan="2">ACTIVIDADES PRESENCIALES</td></tr><tr><td colspan="2">HORAS DE CLASE (A)</td></tr><tr><td>Clases en el aula</td><td>34</td></tr><tr><td>Subtotal horas clase</td><td>34</td></tr><tr><td colspan="2">ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td>2</td></tr><tr><td>Subtotal actividades seguimiento</td><td>2</td></tr><tr><td>Total actividades presenciales (A+B)</td><td>36</td></tr><tr><td colspan="2">ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</td></tr><tr><td>Tutorías</td><td>2</td></tr><tr><td>Preparación clases</td><td>62</td></tr><tr><td>Total actividades no presenciales</td><td>64</td></tr><tr><td>HORAS TOTALES</td><td>100</td></tr></table>			MODALIDADES ORGANIZATIVAS		ACTIVIDADES	HORAS	ACTIVIDADES PRESENCIALES		HORAS DE CLASE (A)		Clases en el aula	34	Subtotal horas clase	34	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)		Evaluación	2	Subtotal actividades seguimiento	2	Total actividades presenciales (A+B)	36	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Tutorías	2	Preparación clases	62	Total actividades no presenciales	64	HORAS TOTALES	100
MODALIDADES ORGANIZATIVAS																																	
ACTIVIDADES	HORAS																																
ACTIVIDADES PRESENCIALES																																	
HORAS DE CLASE (A)																																	
Clases en el aula	34																																
Subtotal horas clase	34																																
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)																																	
Evaluación	2																																
Subtotal actividades seguimiento	2																																
Total actividades presenciales (A+B)	36																																
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES																																	
Tutorías	2																																
Preparación clases	62																																
Total actividades no presenciales	64																																
HORAS TOTALES	100																																
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	La calificación final será la media ponderada de los siguientes apartados: <table><tr><th>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</th><th>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th><th>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</th></tr></table>			PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN																											
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN																															

A.Observación directa	Diario de aula	20%
B.Exámenes	Registro de exámenes	80%
La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados, siendo requisito mínimo haber alcanzado al menos el 50% de la calificación en cada uno de ellos. A. Observación directa en el aula (20 % de la calificación final) Mediante la observación directa se valorarán el trabajo continuado, la progresión y la actitud del alumnado a lo largo del curso, de acuerdo con los siguientes criterios: Participación y actitud: participa activamente en las clases y mantiene una actitud receptiva, reflexiva y constructiva ante el trabajo propuesto. Hasta 2 puntos. Progresión y autonomía: muestra una evolución continuada, incorpora las indicaciones y correcciones realizadas en el aula y desarrolla autonomía e iniciativa en la resolución de las dificultades que plantea la reducción de partituras de mayor complejidad. Hasta 4 puntos. Regularidad en el trabajo: mantiene un ritmo de trabajo constante y adecuado a las exigencias de la asignatura. Hasta 2 puntos. Trabajo entre sesiones: evidencia, a través de la preparación de las tareas y de su realización en el aula, el trabajo desarrollado entre sesiones y la aplicación de las indicaciones y correcciones recibidas. Hasta 2 puntos. B. Examen práctico (80 % de la calificación final) Se realizará un examen práctico antes de cada sesión de evaluación, estructurado en las siguientes partes: Parte 1. Repentización y reducción al piano (20 % de la calificación del examen) Repentización al piano de uno o varios fragmentos de partituras orquestales que incluyan diferentes claves e instrumentos transpositores. El alumnado dispondrá de un tiempo previo para analizar la partitura y determinar los criterios de selección, jerarquización y adaptación de sus elementos antes de proceder a su ejecución. Los criterios de calificación de esta parte serán los siguientes: Lectura y síntesis de la partitura: identifica, selecciona y traslada al piano los elementos armónicos, melódicos, rítmicos y texturales esenciales, conservando los rasgos fundamentales del fragmento. Hasta 4 puntos. Lectura de instrumentos transpositores y diferentes claves: realiza correctamente la lectura y transposición de las partes correspondientes a instrumentos transpositores, así como la lectura de las diferentes claves presentes en la partitura. Hasta 2 puntos. Realización pianística: adapta los elementos seleccionados a las posibilidades del piano mediante soluciones que favorezcan la continuidad y claridad de la reducción. Hasta 2 puntos. Continuidad, precisión rítmica y tempo: mantiene la continuidad de la ejecución con un control adecuado del ritmo y del tempo. Hasta 2 puntos.		

Parte 2. Reducción e interpretación al piano de obras orquestales (80 % de la calificación del examen)

Reducción e interpretación al piano de, al menos, tres obras o fragmentos de diferentes estilos, épocas y características, adecuados a los contenidos de la asignatura. Se valorará la capacidad para analizar, seleccionar y jerarquizar los elementos de la partitura y realizar una reducción pianística coherente con sus características musicales, instrumentales y estilísticas.

Los criterios de calificación de esta parte serán los siguientes:

Selección, jerarquización y adaptación del material musical: identifica y traslada al piano los elementos armónicos, melódicos, rítmicos y texturales esenciales, manteniendo la coherencia y los rasgos fundamentales de la partitura original. Hasta 3 puntos.

Lectura de instrumentos transpositores y diferentes claves: realiza correctamente la lectura y transposición de las partes correspondientes a instrumentos transpositores, así como la lectura de las diferentes claves presentes en la partitura. Hasta 1 punto.

Continuidad, precisión rítmica y tempo: mantiene la continuidad de la ejecución y un control adecuado del ritmo y del tempo. Hasta 2 puntos.

Realización pianística: emplea fórmulas y recursos pianísticos adecuados para resolver las diferentes texturas y trasladar al piano las características esenciales de la escritura orquestal. Hasta 1 punto.

Tratamiento tímbrico: utiliza los recursos sonoros del piano atendiendo al carácter, la articulación y las características tímbricas de la partitura original. Hasta 1 punto.

Planos sonoros y funciones musicales: diferencia y equilibra los distintos planos sonoros de acuerdo con la función de las voces e instrumentos, manteniendo la relación entre líneas principales, acompañamientos, bajos, soportes armónicos y elementos rítmicos. Hasta 2 puntos.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos, resultante de la aplicación de las ponderaciones establecidas para cada procedimiento de evaluación.

Los contenidos mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

Conocer los instrumentos que integran la partitura orquestal, sus principales características y su disposición en la partitura.

Leer correctamente los principales instrumentos transpositores y aplicar las transposiciones correspondientes en la reducción al piano.

Leer correctamente la parte de viola en clave de do en tercera línea e integrarla en la reducción.

Realizar reducciones al piano que conserven los elementos esenciales de la partitura original, de manera que la obra o fragmento resulte reconocible.

Mantener los elementos armónicos y texturales fundamentales, identificando y

jerarquizando las principales líneas y planos sonoros.

Mantener un tempo adecuado y respetar los elementos rítmicos esenciales, con la continuidad necesaria para conservar el discurso musical.

OTROS PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS (6ª convocatoria/TRIBUNAL)

Se realizará un examen práctico que constará de las siguientes partes:

Parte 1. Repentización y reducción al piano (20 % de la calificación del examen)

Repentización al piano de uno o varios fragmentos que incluyan escritura en diferentes claves e instrumentos transpositores. El alumnado dispondrá de un tiempo previo para analizar la partitura y determinar los criterios de selección y adaptación de sus elementos antes de proceder a la ejecución.

Los criterios de calificación de esta parte serán los siguientes:

Selección y adaptación del material musical: identifica y traslada al piano los elementos armónicos, melódicos y contrapuntísticos esenciales de la partitura. Hasta 4 puntos.

Lectura y síntesis de la partitura: realiza correctamente la lectura en diferentes claves y de los instrumentos transpositores, seleccionando las voces, líneas y elementos necesarios para conservar los rasgos esenciales del fragmento. Hasta 4 puntos.

Continuidad, precisión rítmica y tempo: mantiene la continuidad de la ejecución con un control adecuado del ritmo y del tempo. Hasta 2 puntos.

Parte 2. Reducción e interpretación al piano de partituras vocales y/o instrumentales (80 % de la calificación del examen)

Reducción e interpretación al piano de, al menos, tres obras o fragmentos de diferentes estilos. Se valorará la capacidad para sintetizar la partitura original y realizar una versión pianística coherente con sus características musicales, instrumentales y estilísticas.

Los criterios de calificación de esta parte serán los siguientes:

Lectura, selección y adaptación del material musical: identifica, jerarquiza y adapta al piano los elementos armónicos, melódicos y contrapuntísticos esenciales de la partitura. Hasta 2 puntos.

Lectura de instrumentos transpositores y diferentes claves: realiza correctamente la lectura y transposición de las partes correspondientes a instrumentos transpositores, así como la lectura de las diferentes claves presentes en la partitura. Hasta 2 puntos.

Continuidad, precisión rítmica y tempo: mantiene la continuidad de la ejecución y un control adecuado del ritmo y del tempo. Hasta 2 puntos.

Realización pianística: emplea fórmulas y recursos pianísticos adecuados para trasladar al piano las características de la escritura original. Hasta 1 punto.

Tratamiento tímbrico: utiliza los recursos sonoros del piano atendiendo al carácter, la articulación y las características tímbricas de la partitura original.

	Hasta 1 punto. Planos sonoros y funciones musicales: diferencia y equilibra los distintos planos sonoros de acuerdo con la función de las voces y elementos de la partitura — línea principal, acompañamiento, soporte armónico, bajo y elementos rítmicos, entre otros—. Hasta 2 puntos.
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Arbó, A. 1981. 101 ejercicios para la práctica de la Repentización y el transporte. Madrid: Real Musical Bernstein, L. 2014: El maestro invita a un concierto. Madrid: Siruela Creuzburg, H. 1956. Partiturspiel. Ein Übungsbuch in vier Bänden. London: Schott & Co. Ltd. Doupond, G. 2010. Método de Transposición para piano. Madrid: Edición Ibérica Durand, E. 1883. Traité d'Accompagnement au Piano. París: Leduc. Harnoncourt, N. 2006. La música como discurso sonoro. Barcelona: Acantilado Iglesias, J. 1995. Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano. Madrid: Si bemol Ediciones Lawson, C. coord. 2003. The Cambridge Companion to the Orchestra. Cambridge: The Cambridge Companion Lawson, C. y Stowell, R. 2005. La interpretación histórica de la música. Madrid: Alianza Editorial López Artiga, A. 1988. La transposición (Teoría y práctica). Madrid: Piles Marco, T. 2009. Historia cultural de la música. Madrid: Ediciones y Publicaciones Autor, S.R.L. Melcher, R. & Warch, W. F. 1971. Music for Score Reading. New Jersey: Englewood Cliffs (Prentice Hall). Meyer, L.B. 1956: Emoción y significado en la música. Madrid: Alianza Editorial, 2001 Morris, R. O. & Ferguson, H. 1931. Preparatory Exercises in Score Reading. London: Oxford University Press. Esbrí, O. 1986 Teoría y práctica del Transporte. Madrid: Texygrab P.M. Pejtsik, A. 1994. Kammermusikschule für Streicher. Budapest: Editio Musica Budapest. Riemann, H. 1928. Reducción al Piano de la Partitura de Orquesta. Huelva: Idea Books, 2005 Romero, A. 1994. Ejercicios de transporte y repentización. Madrid: Real Musical. Stowell, R. coord. 2003. The Cambridge Companion to the String Quartet. Cambridge: Cambridge University Press. Obras camerísticas, orquestales, transcripciones y reducciones de distintos autores, estilos y épocas.